CIUDAD REAL

Febrero 26 JUEVES Año de 1920

Año X.—N.º 2.738

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
Apartado n.º 15.—Teléfono n.º 98

INFORMACIONES DEL MOMENTO

La farsa preferible

Tenemos á la vista un nuevo conflicto, que merece los honores de ser tenido en cuenta, tanto como si se tratara de cualquier lock-out de poco mas ó menos.

El fisco, que ya no se sabe de donde sacar dinero á los pobres contribuyentes, ha ideado ahora gravar la propiedad literaria enormemente, aumentando *de paso,* de modo también exorbitante, todos los espectáculos.

Lo que en resumen significa, que en este país precisado de cultura tanto como de pan, de hoy mas, hasta la pretensión coincidente con los años mozos—el sesarampión literario—será intervenido por el esbirro del Estado que corresponda á título de más leyes tan ilógicas como absurdas, que sacará adelante, el entrapélico ministro de Hacienda, señor Conde de Bugallal, por los votos de los representantes del pueblo. No es preciso insistir en que si no fuera ya axiomático el convencionalismo de esa representación, el que los señores diputados puedan prestar su apoyo á ese disparate, valdría por si solo bastante para dar fé del criterio de nuestros valedores en Cortes.

Otro que tal, es el aumento de los impuestos sobre todos los espectáculos, cuyos empresarios amenazan como es lógico con el cierre de los salones que regentean, y si nos fuera permitido, y aparte los intereses creados, y las consecuencias funestas á que tal estado de huelga forzado llevaría á millares de hombres que en España viven del teatro, podríamos decir que si la comedia escénica se interrumpe, y quedamos tan solo convertidos en espectadores de esta farsa de los muñecos de carne y hueso, graves acontecimientos pueden sobrevenir.

El español hombre que aún en los instantes de mayores sinsabores, cuando la penuria le fuerza á llevar una cara escuálida y macilenta, en fuerza de vigilias, tiene ganas de divertirse y de olvidar siquiera momentáneamente sus males sempiternos, y ahora una órden de un ministro cualquiera —el nombre no hace á la tontería—le priva de su buen humor congénito que era lo único que le quedaba; algo así como la herencia del tiempo en que todavía «no se ponía el sol en los dominios de Felipe II.

Porque de esto sí que no puede dudarse. Es una verdad, como la de la carestía de las subsistencias, como la de que en este momento crítico en que leo estas líneas, *estamos* en crisis como es costumbre diaria en nuestra política.

Pero no nos afligamos tempranamente; la órden que nos impide recrearnos en la plácida y honesta distracción cinematográfica ó en el inquietante martirio de la heroina del drama policiaco hasta la llegada del detective salvador y el triunfo de la virtud, seguirán solazándonos, puesto que el gravamen no prosperará pese al autor de la iniciativa. Sino dimite; sinó son rechazados un añito los presupuestos; si una huelga general de empleados del departamento ministerial, no altera la decisión del *amo de los nacionales,* el pueblo, el soberanísimo pgeblo decidirá que continúen las farsas de los tablados de todos los géneros, aunque las demás, y de ellas la política, hundan la carátula por siempre en el polvo vil. ¡Que será la mejor solución!

ALBERTO MARTIN HERNÁNDEZ.

El espíritu societario de los Maestros

Contestando á D. Nicolás Leal maestro de Ciudad Real.

El que se deja dominar por el cuarto de los pecados capitales se expone á verter conceptos erróneos y dar palos de ciego sin que ni por casualidad acierte en sus argumentos para causar el daño que se propone.

Y esto le ha sucedido á usted, señor Leal, en esta ocasión.

Mezcla usted los asuntos societarios con los particulares y para defender aquellos no duda en *descender* á involucrar unos con otros, cosa muy extraña dada la cultura que usted posee y que de todos es reconocida.

Además habla usted de cosas que usted no entenderá... pero yo tampoco.

Tal sucede con esa afirmación tan peregrina de que yo debo el sueldo que disfruto á una Asociación de maestros interinos (¿...?)

He dado muchas vueltas á esto y no se lo quiero decir, la verdad. Repaso con el pensamiento mi historia profesional y me veo ir ascendiendo en doce años de 500 pesetas á 625, á 1.000, á 1.250 y á 1.500; es decir, que hoy tengo el sueldo *mínimo* del magisterio. Y gracias, según el Sr. Leal, á la Asociación de maestros interinos, que si no, mi sueldo sería *especial.* para mí solo, de tres ó cuatro pesetas anuales, ¿no?

¡Pero si yo no he pertenecido á ninguna Asociación de maestros interinos..!

Y no digo esto porque no me considerara muy honrado con pertener á la colectividad de tan apreciados compañeros, sino porque todos vean lo erróneo de las aseveraciones del señor Leal.

Es cierto, ciertísimo que "El Magisterio Español, abrió una suscripción en mi favor y prueba de como habrá sido mi conducta societaria, que en poco tiempo alcanzó una suma respetable, con la cual pude satisfacer deudas contraídas con abogados y procuradores en pleitos sostenidos en favor de los siempre postergados, de los siempre preteridos, de los siempre pisoteados por los magnates de la clase. Las pruebas documentales están á la disposición del Sr. Leal por si gusta examinarlas.

Habla usted de que ha intervenido esa Asociación en evitar que *se me pusiera en la picota,* y que debo estar muy agradecido al redactor-jefe de EL PUEBLO MANCHEGO. También es cierto lo de mi agradecimiento á dicho señor; en un momento de apuro acudí á él, y como me dice en carta, me hizo un préstamo de cincuenta pesetas. Las he pagado y de dicho asunto solo queda mi agradecimiento por el favor recibido.

No es un delito pedir prestado, pero si lo fuera, el Sr. Leal, con muy poca aprensión da al olvido la hermosa máxima: "odia el delito y compadece al delincuente", añadiendo yo: «el que esté libre de pecado que arroje la primera piedra».

Contestado lo que se refiere á mi vida que el Sr. Leal ha creido conveniente involucrar con las cuestiones societarias revelando, no falta de delicadeza porque le creo al Sr. Leal un perfecto caballero, sino que la ira le cegó los ojos presidenciales, vamos á tratar de la cuestión societaria.

El mejor argumento que puedo emplear para justificar la resolución adoptada por muchísimos compañeros de darse de baja en la Asociación (¿por qué *arremeterá* contra mí sólo el señor Leal?) será copiar el parrafito de su artículo, que dice:

«Convengo con usted en que nuestra Asociación por lo que hasta aquí ha hecho ó ha dejado de hacer es algo parecido á lo que el fraile de nuestro cuento dijo irónicamente de las indulgencias: expresiones á la familia».

¡Y después critica usted la falta de espíritu societario!

¿Es que el espíritu societario se demuestra diciendo "amén" á todo y á quedar reducidos á meros comparsas, contemplando con estoicismo que la Asociación sea *"expresiones á la familia?"*

¿Es que los maestros de las últimas categorías han de contemplar sumisos como borregos que los cargos están siempre vinculados en los que disfrutan mayores sueldos y que societariamente *barren para adentro,* mientras que para el proletariado solo hacen el papel de «expresiones á la familia»?

No; el verdadero espíritu societario se demuestra precisamente queriendo que se trabaje con ahinco, con interés, con entusiasmo, *exponiéndolo todo* por aquellos que en ellos depositaron su confianza y que por el hecho de aceptar los cargos aceptaron simultáneamente todas las responsabilidades anejas á dichos cargos.

Esto es lo que desean los maestros, esto es lo que anhelan, y mientras no acierten en la elección de las personas que elijan para que lleven la dirección, surgirán descontentos y habrá, eso que dicen los mangoneadores cuando los critican. que es falta de espíritu societario, pero que no es otra cosa que una santa indignación contra la apatía, indiferencia ó lo que sea, de los que han sido elegidos para que con todas sus fuerzas defiendan á la colectividad y después quedan reducidos á ser "expresiones á la familia».

Termino, Sr. Leal, pues ya le he molestado bastante, pero no ceso de hacerme esa pregunta:

¿Por qué el Sr. Leal, siendo tantísimos los maestros que se han dado de baja en la Asociación, la emprende contra mí solo?

"Mal de muchos consuelo de tontos", dice el refran, y yo en esta ocasión me consuelo, como tonto que soy, al ver que no estoy solo ni soy el único que da pruebas de tener poco volumen debajo de la gorra.

Suponiendo que el darse de baja en la Asociación acuse falta de masa encefálica, porque hay quien opina lo contrario.

¡Cuestión de apreciaciones!

HERNÁN DE LA PUERTA,

Bolaños,

Benedicto XV en Madrid

En el «Osservatore Romano» hemos leído el hermoso discurso que Su Santidad pronunció el 16 del actual al recibir en audiencia á los párrocos y á los oradores sagrados destinados á predicar la Cuaresma en todos los templos de la ciudad del Tiber. De ese discurso ya dimos cuenta á nuestros lectores en un despacho telegráfico de Roma.

En el curso de su disertación el Santo Padre manifestó además lo siguiente:

"El primer Obispo de Madrid, señor Martínez Izquierdo, que el Domingo de Ramos del año 1886 murió, mártir de su deber, en la entrada de la catedral, por la mano sacrílega de un sacerdote, había ordenado poco antes de la citada fecha, que ningún predicador de su diócesis pasase del exordio del sermón sin declarar el artículo del catecismo que había de servir de tema á la demostración doctrinal.

Y Nos recordamos que la única vez en que nos atrevimos á predicar en la capital de España en el idioma del país, con ocasión de una primer misa, Nos citamos el artículo que prescribe la veneración y el respeto debido al sacerdote católico.

Evidentemente, el precepto del celosísimo primer Obispo de Madrid iba encaminado á impedir el abuso, entonces demasiado freceunte en España, de que los predicadores tratasen de puntos ajenos al orden sobrenatural."

Nuestro querido colega "El Universo", refiiéndose á las palabras de Su Santidad, dice:

"Como éste es un hecho muy honroso para la historia eclesiástica de España, y además interesante para la biografía de Su Santidad, rogomos á los lectores de *El Universo,* nos comuniquen los datos que tengan sobre este excepcional suceso, conducentes á fijar de modo indudable:

1.º Fecha exacta en que Su Santidad pronunció la plática de referencia.

2.º Iglesia en que la pronunció.

3.º Nombre del misacantano que mereció tan singular favor del Padre Santo.

Quizás el ilustrísimo señor deán que irató personalmente al Papa cuando estuvo en Madrid, recuerde pormenores de este suceso que se ha dignado recordar Benedicto XV en tan solemne ocasión."

GLOSARIO

A los Maestros no se les paga

Indudablemente los gobiernos que padecemos en España son enemigos irreconciliables de la cultura popular. Habrán tenido en cuenta que en el país de los ciegos el tuerto es el Rey, y por eso procuran por todos los medios que están á su alcance retrasar cuanto pueden la educación del pueblo.

Se da el caso anómalo de que por Real órden se manda de manera imperativa á los maestros de toda España que den la clase de adultos desde el mes de noviembre al de marzo ambos inclusive, y el Magisterio obediente á los mandatos de la ley abre sus clases, á las que acuden infinidad de alumnos deseoso de completar su cultura y su educación, y el maestro, cumpliendo con su deber, trabaja con afán para que sus discípulos adelanten.

En estas clases se necesita luz y se necesita material escolar para la enseñanza. Todo esto cuesta dinero, y el maestro siempre dispuesto á sacrificarse por el bien de la patria, adelanta de su bolsillo particular las cantidades que hacen falta, con la esperanza de que el Estado satisfará en su día lo que adeuda.

Pero he aquí que cuando llega la época del cobro, el Estado, por boca de sus representantes, dice: No hay dinero y no puedo pagarte, y el maestro se queda sin percibir lo que legítimamente le pertenece, á pesar de haber sido tan desinteresado que adelantó la cantidad, que no estaba obligado á desembolsar.

Esto es lo que ha ocurrido con el material correspondiente al segundo semestre de 1918 y el de 1919.

No acaba aquí la conducta que se sigue con el Magisterio; aún hay más. La ley lo manda trabajar exponiéndolo á los castigos á que haya lugar si no obedece, dícenle que por ese trabajo extraordinario percibirá una gratificación, y cuando llega la época del percibo se le dice también que no hay dinero y que no se puede pagar.

Esto ocurre con el mes de diciembre de 1918 y ocurrirá con los meses de enero febrero y marzo del año actual, puesto que en la Ordenación de pagos dicen que no hay consignación para estas atenciones.

Tenemos entendido que las autoridades, en vez de tratar de conjurar el conflicto, se encogen de hombros y toman con calma lo que tanta importancia tiene para el pueblo, puesto que con esta conducta habrá que suspender las clases y dejar á los individuos sin la educación é instrucción necesarias para el buen órden y diciplina de la sociedad.

Con el maestro de escuela se está siguiendo una conducta incalificable. Se trata de sitiarle por hambre, sin tener en cuenta que en sus manos está el porvenir de la nación. Hoy, que en todos los paises civilizados se tiende á intensificar la enseñanza del pueblo, como condición indispensable para el progreso de la Patria, en España se niega al encargado de la educación los medios indispensables para la vida.

No es posible que los Gobiernos hayan pensado seriamente en lo que hacen concediendo á todos los empleados los aumentos que han solicitado para hacer frente á las circunstancias de la vida, cada vez más críticas, y únicamente niegan al maestro sus módicas pretensiones y dejan de satisfacer los pequeños haberes que tienen designados por su trabajo,

Como si á porfía se quisiera destruir el buen orden social se viene empujando al profesorado de primera enseñanza para que abandone la pacífica actitud en que está colocado y la escuela deje de ser lo que hasta aquí ha sido.

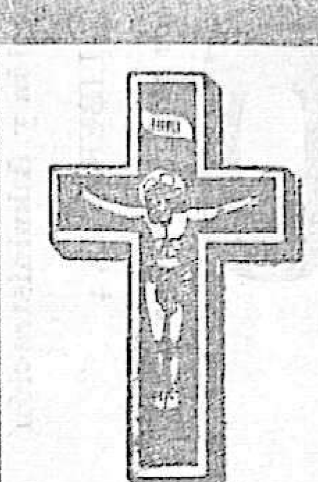
Piensen los Gobiernos en que todo tiene su límite, y la paciencia del maestro no ha de ser una excepción,

Dejen de empujarle como lo hacen si quieren que la regeneración de España sea un hecho y las escuelas sigan siendo semilleros de buenos ciudadanos.

Para eso es necesario que urgentemente se pague al maestro lo que se le adeuda y se mejoren sus misérrimas dotaciones, puesto que dejándole relegado al olvido no se conseguirá más que aumentar los conflictos que ya existen, rompiendo los frenos que hasta hoy tienen los hombres de mañana y negando al pueblo la única fuente de cultura que tiene á su alcance.

ARIEL.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.



D. M. O.

LA SEÑORITA

María Jacinta Cueva Valverde

PENSIONISTA DEL INSTITUTO DE MARÍA INMACULADA
PARA EL SERVICIO DOMÉSTICO

HA FALLECIDO ESTA MAÑANA

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, D. Rafael y D.ª Carmen, hermanos políticos, D.ª Purificación Ropero y D. José del Monte y Puente; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir al entierro y funeral que se verificará mañana 27, á las diez de la misma, desde la casa mortuoria Caballeros núm. 8, (Convento de Religiosas del Servicio Doméstico) á la Parroquial de Santa María.

El Excmo. Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Hablando con el gobernador

Aceite para la capital.—Contra los revendedores de tabaco.

Al recibirnos esta mañana en su despacho oficial el Sr. Barea, nos dijo que ha gestionado la traida á esta capital, de Miguelturra, de unos 6000 kilos de aceite para el abastecimiento público de tan indispensable artículo.

Después se lamentó de la interpretación caprichosa que dá á sus medidas el periódico local "La Tribuna", hablando de la cuestión del tabaco.

Si aquí, dice, hubiese venido como hasta ahora alguno de sus redactores, sabría cuales eran mis disposiciones y no partiría de una base hipotética.

Yó no he prohibido que los camareros proporcionen tabaco en los casinos y cafés, pues reconozco que esto es una comodidad para el público que acude á estos Centros.

Yo lo que he prohibido y mantendré la orden es, que se revenda con un sobre precio que á más de no estar permitido traspasa los límites de lo justo.

No puede ser que en el Casino de Ciudad Real por una cajetilla de sesenta céntimos se paguen setenta y cinco, no puede admitirse que en "La Peña", que preside el Sr. Gómez Lobo, se cobre noventa céntimos por la misma cajetilla. Estos son hechos comprobados.

Entiendo que he procedido además con absoluta nobleza, pues antes de que algún camarero pudiese incurrir en responsabilidad les envié aviso amistoso por conducto de la policía.

También tengo ordenado, y creo á estas horas estará cumplido el servicio, que se practique un registro en cada uno de los estancos de la capital para evitar ocultaciones ó que se atiendan pedidos particulares con perjuicio general.

Estas son las medidas que he creido prudente adoptar, para evitar en lo posible constantes quejas.

He pedido al Representante de la Compañía Arrendataria que los días de saca, me facilite nota de lo que corresponda á cada estanco, para que con ella á la vista, un agente de la policía, vigile la venta y sea todo puesto á disposición del público.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha llegado de Madrid D. Alejandro Campos.

—Regresó á Campo de Criptana D. Arturo Sagra.

—Se encuentra en esta D. Manuel Rodrigo, de Toledo.

—Ha salido para Puertollano D. Javier Gomez de la Fuente.

—Hemos saludado á D. Tomas Horcajada de Almagro.

—De paso para Madrid hemos saludado á D. Antonio Caballero, ingeniero.

—Ha llegado de Torrenueva D. Agustin Collado, presbitero.

—Ha regresado á Manzanares D. Gaspar Hurtado.

—De Valdepeñas acompañadas, de D. Jesús Gómez, ingeniero de la Compañía de M. Z. y A llegaron sus bellas sobrinas Isabel é Isabel Gómez.

Mejoria

Se encuentra algo mejorado de su enfermedad D. Angel García Fernández, jefe de Telégrafos de esta capital.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

María Cueva

Santamente como había vivido ha fallecido hoy la distinguida y virtuosa señorita María jacinta Cueva Valverde.

Las instituciones de piedad y beneficencia han perdido con la muerte de María Cueva uno de sus más valiosos sostenes.

Dedicada por entero á la práctica de las virtudes cristianas vivía como pensionista en la residencia de las HH. de María Inmaculada para el Servicio Doméstico.

Descanse en paz la malograda señorita y reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Elección

Ha sido elegido concejal en la famosa ciudad malagueña, el inspector de 1.ª Enseñanza D. Alfonso Barea, hermano del gobernador civil y estimado amigo nuestro D. Francisco.

El nuevo concejal milita en el partido reformista.

Aspectos de la ciudad

Audiencia

Juicio por jurados.—Para mañana está señalada la vista de la causa seguida contra José Chocano Castillo, por el delito de homicidio, del Juzgado de Alcázar de San Juan.

Teatro circo

El próximo domingo terminará de proyectarse el último episodio de la película ¿Quién es el número uno? que tanto ha gustado al público.

Además se proyectarán la hermosa cinta titulada la *mujer hipotecada* y una divertida cinta cómica.

El domingo siguiente empezará á proyectarse la Mancha Roja aún no estrenada en Madrid.

La guarnición

La Junta de Damas designada para allegar recursos con destino á la confección del estandarte que Ciudad Real regalará al Regimiento de Artillería pesada número 1, que guarnecerá esta Plaza, se muestra muy satisfecha del resultado de sus primeras gestiones, pues calculándose en unas 6.000 pesetas el coste total del estandarte, se aproxima á 4.000 la suma de ofrecimientos hechos á la Junta.

En la confección del estandarte que dirigirá una Religiosa de San Vicente que exprofeso vendrá de Madrid al Colegio de San José, tomarán parte, turnando muchachas de todas las clases sociales para que la enseña del nuevo Regimiento esté perfumada por el alma femenina de la ciudad.

Dentro de unos días comenzaremos á publicar las listas de suscripción recibiéndose los donativos como es sabido en los domicilios de las señoras condesa de la Cañada, marquesa de Casa Treviño, doña Joaquina Ochotorena, viuda de Gómez y doña Matilde Lomo de Martín.

Y ya que de la bandera hablamos, podemos adelantar á nuestros lectores, que probablemente en los destinos del 1.º de Marzo figurarán los correspondientes á la plantilla de jefes y oficiales del Regimiento.

En este caso los cuerpos de que ha de nutrirse la nueva unidad orgánica comenzarán á enviar clases y tropa en 1.º de Abril.

Todo depende del estado de las obras del cuartel las cuales van muy adelantadas.

Ayuntamiento

Sesión municipal.—Por no reunirse suficiente número de concejales no se ha celebrado la sesión anunciada, para hoy quedando aplazada para el sabado próximo, que se celebrará en segunda convocatoria.

Delegación de Hacienda

Tesorería.—Se pone en conocimiento de los señores preceptores que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia que se ha acordado abrir el pago en los días y horas siguientes.

De 10 á 12 mañana

Día 1.º Montepío Militar y Excedentes.
Día 2 Montepío Civil y jubilados.
Día 3 Retirados y Remuneratorios.
Día 4 Vuelta general.
Día 5 id id.

Delegación de Hacienda

Libramientos.—Hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos.

Sr. Habilitado del Distrito Forestal 29'05 pesetas.
D. Antonio Ciudad 1.000 id.
D. Luciano Camacho 1.000 id.
D. Nieto de P. Martín 500 id.
D. Francisco Martínez 27'60 id.

Municipalerías

Con este epígrafe escribe nuestro colega *El Porvenir Obrero:*

«Es día de lluvia; las carreteras, digo, las calles de la ciudad, están intransitables; cualquier forastero que aquí le coja cuantas cosas dirá de nosotros, y todo por culpa de los ediles que gastan el tiempo en diversiones. Y lo que éstos dirán: á nosotros qué, por eso queremos un coche, para librar nuestra indumentaria y nuestros pies del pisito infernal que padecemos.

Yo os daría una escoba, y con un gorrito encarnado os haría barrer y asear la población por co... modones.»

Ni una palabra menos.

Multados

Por el gobernador civil han sido multados 38 Ayuntamientos de esta provincia por no haber remitido las altas y bajas del Padrón Municipal, y conminándoles con enviar delegados si no los remiten en el plazo de ocho días.

Rotulación de calles

Mañana publicará el «Boletín Oficial» una circular ordenando la rotulación de calles y plazas y la numeración de edicios y albergues.

INFORMACION TELEFONICA

El día en Madrid

Madrid 26-11'50 m.

Parlamentarias

En la sesión del Senado hubo escasa animación. El Marqués de Cortina protestó de que se señale plazo á la Alta Cámara para la aprobación del presupuesto.

Le contestó el Presidente, haciendo ver la necesidad de legalizar la situación económica sin que esta premura signifique coacción alguna.

En el Congreso el Sr. Bugallal pidió se fuesen examinando y discutiendo aquellos presupuestos sobre los que hubiese emitido informe la Comisión dictaminadora.

El Sr. Lacierva se mostró conforme con lo propuesto por el Ministro oponiéndose á ello los Sres. Salvatella y Marcelino Domingo.

Fué aprobado en votación nominal por 144 votos contra 7.

Después se discutió el proyecto de tarifas ferroviarias, hablando el señor Cambó.

Dijo que la administración debe estar en manos de las compañías explotadoras y nó del Estado, añadiendo que de este proyecto dependía el robustecimiento del comercio é industria ó una crisis de transportes

Del extranjero

Comunican de París que se ha declarado con alarmantes caracteres la huelga de ferroviarios. Se han tomado grandes precauciones para garantizar el servicio público y el mantenimiento del orden.

El origen de la misma es haber sido suspendido de empleo y sueldo durante cuarenta y ocho horas un empleado que se ausentó sin permiso de la Dirección.

El ministro de Obras públicas al contestar en la Cámara á una pregunta, dijo que ocupaba su puesto para mantener la disciplina, y por lo tanto que ni podía ni debía hacer nada en favor del empleado.

Fué aplaudidísimo.

Al cerrar

Madrid 26-4'50 t.

Consejo de Ministros

Se ha celebrado en Palacio consejo de Ministros presidido por el Rey.

El Sr. Allendesalazar en su discurso señaló lo más saliente de política interior e internacional haciendo un detenido estudio de los debates parlamentarios y la labor que se propone desarrollar el gobierno.

Firmó S. M. algunos decretos entre ellos dos de la Presidencia resolviendo competencias.

Llegada á Londres

El ministro de Estado ha dado cuenta de la llegada del Infante D. Jaime á la capital inglesa.

No ocurrió novedad alguna durante el viaje y fué recibido con los honores que corresponden á su estirpe real.

El Gobernador de Barcelona

Esta mañana estuvo en Palacio cumplimentando á S. M. el gobernador civil de la ciudad condal D. Francisco Maestre.

A la salida dijo á los periodistas que había acudido al regio Alcázar para dar las gracias al Monarca por el nombramiento para el cargo que ocupa.

Entonces tuve que salir precipitadamente y no pude hacer la tradicional visita. He cambiado impresiones con Don Alfonso y ha aprobado mi gestión cosa que dentro de mi modestia, me halaga y anima para proseguir por el camino emprendido.

Interrogado acerca de la situación de Barcelona, dijo que era francamente optimista provisionalmente, pues los Sindicatos están quebrantados pero no extirpados, y que están identificados con el general Weyler.

Dijo que el Sr. Milans de Bosch saldrá esta noche para Madrid.

Visita

Una numerosa Comisión de las provincias vascongadas ha visitado al presidente del Consejo, haciéndole varias peticiones relacionadas con los intereses de aquella región.

A la Comisión la acompañó el señor Dato en la entrevista.

De Barcelona

La Federación patronal de Barcelona está estudiando los medios para subir el jornal á los obreros en los distintos ramos.

Se tendrá en cuenta para ello la competencia y la producción al objeto de no lesionar los intereses del fabricante.

Corre rumor de haber estallado una bomba en otra fábrica de las afueras de la población.

Comentarios

Apesar del voto de confianza dado al gobierno en la sesión del martes, no parece que la situación esté muy segura dudándose que los presupuestos sean aprobados en las pocas sesiones que restan hasta el 1.º de Abril.

Así se han expresado algunos personajes y el Sr. Dato dice que sería una vergüenza se llegase á esa situación.

Viso del Marqués

(De nuestro corresponsal)

DEL CARNAVAL

Se celebró el carnaval con su apéndice de «Piñata» superando en novedad y gusto á otros años. Cuatro grandes bailes en el Teatro «Fortuny» y en el Cafe Suizo, varias comparsas y murgas. Entre aquellas merece citarse la formada por un numeroso grupo de muchachas del pueblo cantantando preciosos aires manchegos que llamó poderosamente la atención. Otras con intenciunados *couplets* alusivos á asuntos de interés local y de *escarceo* politico.

Unas muestras:

«A un niño que nació ayer,
dice su madre querida:
Dios quiera, hijo mío, hacer
que alcances muy larga vida.
Y si un siglo de existir
para tí, al menos, quisiera,
no te deje Dios morir
hasta ver la carretera

Refiriéndose á quisicosas del menudeo político, dice otra coplil'a:

Un edil que vá á *salir*,
dice que él todo lo concilia
y podrá al Concejo ir
por *alguien* de la familia.
Y otro de los más *guasones*
dice que de eso se alegra,
y pondra en ciersas sesiones,
de sustituto á su suegra.

Como *corolario* de las fiestas un original «entierro de la sardina» nocturno, con músicas, flameros, llorones, *cohetes* etc, dirigido por el popular Juan de la Cruz Marí-, «El Cachucho», que hizo las delicias del público y que terminó no en la necrópolis del arengue sino en la Curdópolis... de las merluzas.

Máscaras notables por la originalidad ó piedad del disfraz, entre otras, del pueblo una maja Goya, una pareja de mujeres holandesas y Muley Moja-tá El Cachuchí; (moro curaje.)

Y como *clou* de todas las fiestas, por ser la primera aquí vista, una bonita carroza, una cesta de flores... formadas estas por las caras de las Stas. y niñas Delfina, Sofia, Irene, Consuelo, Ascensión, Eloisa é Isabel Morales é Irene Sanchez.

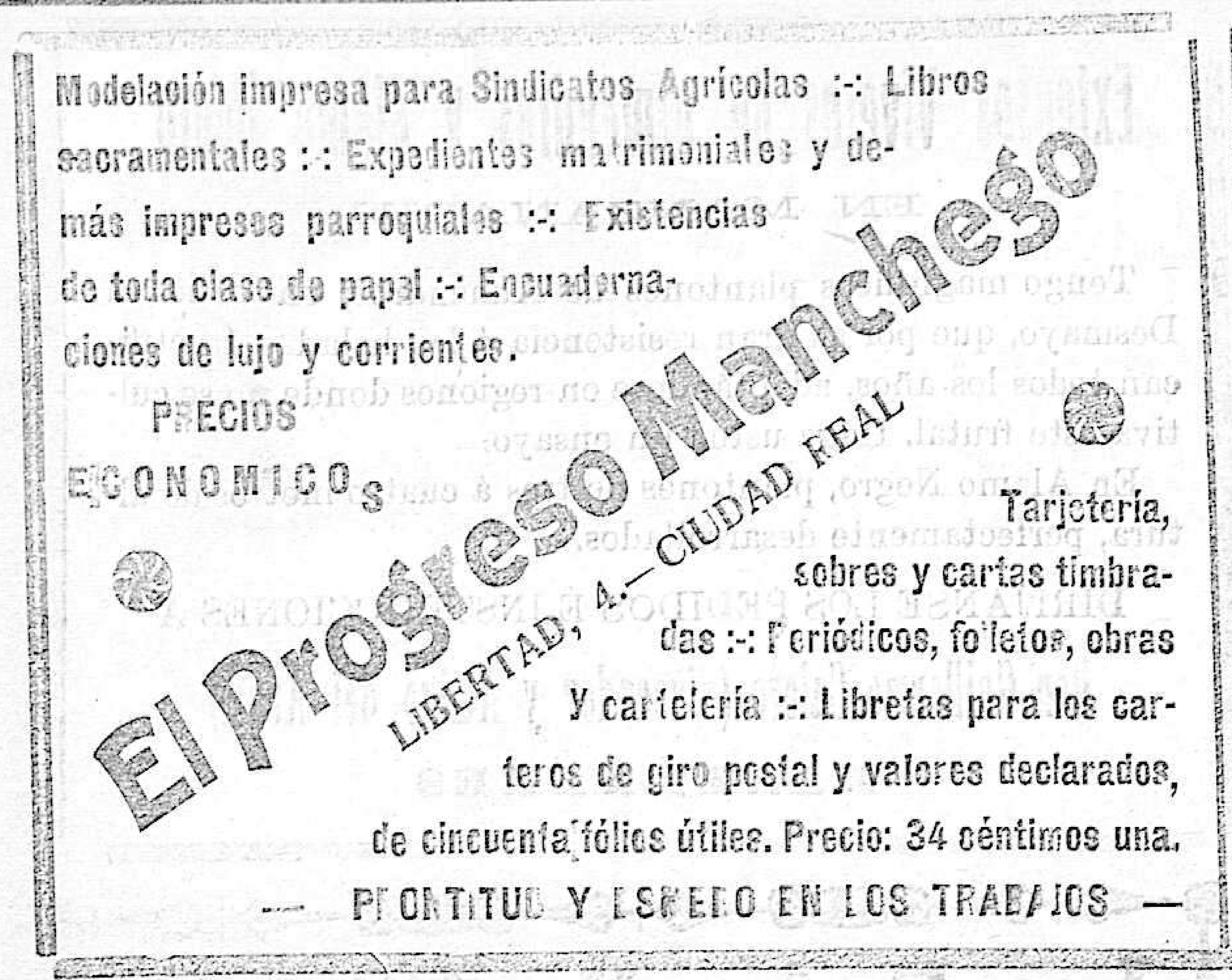
Y escoltada por su organizador Luis Morales del Campo y los jóveues Constancio y Abdón Morales, Emerenciano Muñoz, Fulgencio Parrilla, Antolín Muñoz, Juan Antonio Morales y Arturo Muñoz, vestidos á la andaluza antigua, llevando una agradable orquesta.

Muy bien por este culto al Arte; el Arte que purifica los sentimientos, ennoblece el pensamiento, embellece la vida...

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Libertad 4







CURACIÓN DE LATOS
Pastillas J. Miró

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA
Y FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS
Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosas, cetas y jarrones. Ladrillo refractario, ... toda clase de materiales de construcción.
ATILANO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real —

Gacetillas y reclamos

GARBANZOS para SIEMBRA

á peseta el kilo, vende AMBROSIO DELGADO.—ABENOJAR.

SE RECUERDA

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y ADMINISTRADORES de esta capital, nuestra circular respecto á limpieza de depósitos ó vertederos.

Se hace buen servicio con elementos apropiados.

Los encargos á

Sres. Lisardo Sánchez y H.no

Alfonso X el Sabio, 41

UNA CASA

Se vende la número 47 de la calle de Calatrava.

Informarán en la misma.



Academia modelo de Corte y Confección
Dirigida por D.ª Josefa Martín, *Fuencarral, 43, pral., MADRID*
Enseñanza completa del corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse. Preparación completa para profesoras CON TÍTULO.
¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!
¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más fácil!!
¡¡Nuestro Método de Corte es el mejor del Mundo!!
Para dar á conocer nuestro método de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamentos.

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
Vidas Humildes, por Luis León
1,25 Pesetas

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos, que á veces alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Comprimidos HUIDOBRO
A BASE DE
Kola-Coca
Estrignina-Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3'50 CAJA

Farmacia del Sr. Lamano

Calle del Mercado

PEDIDOS É INFORMES:

D. M. PORTOLÉS DE AZNAR

Santa Feliciana, 13.—MADRID



Juan J. Gómez Loeches
DENTISTA
Plaza de Rosado, 1 — MANZANARES

Almacenes de hierro, ferretería y cemento
DE
Sobrinos de Prudencio de Ygartua
ATOCHA, 88.—MADRID
Grandes existencias en vigas doble T y Uma U y demás clases de hierros.
ESPECIALIDADES en herrajes para obras, dirección de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.
PUERTAS METÁLICAS de diversos sistemas para tiendas.
Solicítense precios. — Información á provincias.
CEMENTOS de varias marcas, siempre en existencia.

¿Le interesa su salud?
BEBA SOLAMENTE
ANIS DEL BÚ
TRI-DESTILADO

Ornamentos de Iglesia
García Mustieles
22, Mayor, 22
MADRID

Ambrosio Sagra y Robledo
DENTISTA
General Aguilera, n.º 11

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL: 5 MILLONES DE PESETAS

La casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRÍCOLA

REPARACIÓN DE TODA NUESTRA MAQUINARIA



Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y del tractor TITAN

Arados de todas clases

Cultivadores, Gradas canadienses y de Zig-Zag, desterronadoras de estrellas, Molinos trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, Moto-Bombas, Bombas de trasiego, etcétera, etc.; Hilo sisal legítimo para atadoras.

SUCURSALES PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	*Alfonso XIII, n. 11.*
BURGOS	*Casa Blanca.*
PALENCIA	*Casado Alisal, 17.*
VILLADA	*Plaza Mayor.*
LEÓN	*P. Isla, letra Z.*
SALAMANCA	*Avenida Canals.*
MÉRIDA	*Cordero, 5.*
HUESCA	*Calle Zaragoza.*
CÓRDOBA	*Gran Capitán, 22.*
ALBACETE	*Alfonso XII, 6.*
MURCIA	*Frenería, 3.*
MADRID	*Príncipe, 18 y 20.*
TALAVERA	*Padilla, 5.*
ZARAGOZA	*Plaza del Pilar, 29, 29 y 30*
LÉRIDA	*Rambla Fernando.*
PAMPLONA	*San Ignacio, 4.*
LOGROÑO	*Vara del Rey, 13.*
MIRANDA	*Carretas, 3.*
BRIVIESCA	*Medina, 31.*
OVIEDO	*Fray Ceferino, 8.*
LUGO	*Reina, 21.*
PONTEVEDRA	*García Camba*

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES Á LA SUCURSAL DE

Ajuria y Aranzábal (S. A.) en CIUDAD REAL Calatrava, número 5